

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Servidumbres
Rad. Nro. 110013103024202100178

En atención a la documental vista en los Archivos
15MemorialCorreoCamiloArango02.04.06.pdf,
16CertificadoLibertadCorreoCamiloArango.05.04.06.pdf y
17ComprobanteCorreoCamiloArango.01.04.06.pdf del expediente digital, por
secretaría, ELABÓRESE Y DILIGÉNCIESE OFICIO a la Notaría Única de Une
(Cundinamarca) con el objeto de que allegue copia de su Escritura Pública Nro. 120
de veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020), lo anterior, sin perjuicio
de que dicho documento sea aportado por los extremos del litigio.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. _____ fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
